

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
ORRAVAN S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes ORRAVAN S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2.003.

He revisado los Estados Financieros y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2.003 son sin movimiento, debido a que la empresa no tuvo actividad alguna.
3. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
5. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
ECON. NUBIA GARCIA L.



30 ABR. 2004